ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-222- 2025
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA PRIVADA Y GESTIÓN DE RIESGO PARA LA REALIZACIÓN DE PODAS, LIMPIEZA, Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES EN RIESGO UBICADOS EN AREAS COMUNES DE LIBRE CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"
Contratista:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES S.A.S.
NIT o C.C. Nº: (según sea el caso)	805.013.016-4
Representante Legal: (según sea el caso)	LAURA DANIELA CABAS GIRALDO
C.C. Nº:	C.C. No. 1.061.737.768 expedida en Popayán.
Valor Inicial:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000)
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DE UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA, Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de Inicio:	20/06/2025
Fecha de Terminación:	20/07/2025
Interventor:	N/A
Supervisor:	LINA MARIA TAMAYO RUIZ

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 04:00 (p.m.), del día veinte (20), del mes de junio del año 2025, en el despacho de la Secretaria Privada y Gestión de Riesgo, se reunieron la (Sra) **LINA MARIA TAMAYO RUIZ**, quien ocupa el cargo de **SECRETARIA PRIVADA Y GESTIÓN DE RIESGO** quien obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, como supervisor y la (Sra.) **LAURA DANIELA CABAS GIRALDO**, identificada con la cedula 1.061.737.768 expedida en Popayán representante legal de **COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES S.A.S**, en calidad de contratista; con el fin de verificar la existencia de los documentos requeridos para el perfeccionamiento y dar inicio al contrato de Prestación de Servicios PS-222-2025, por valor de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000), con plazo de ejecución treinta días (30) contados a partir de la firma, de legalización y acta de inicio del contrato.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Registro Presupuestal:	N° 1513 del 20/06/2025
Póliza: (según sea el caso)	N° 45-44-101167159 Aseguradora Seguros del Estado S.A. Garantía única de cumplimiento de contrato y calidad de servicio. N° 45-40101100912 Aseguradora Seguros del Estado S.A. Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.
Aprobación de póliza: (según sea el caso)	Resolución N° 0531 del 20/06/2025
Soporte de pago Seguridad Social:	Planilla de pago No. 9485698603 de 05 de mayo de 2025.
Presentación Cronograma: (según sea el caso)	SI/NO
Copia del contrato de fiducia: (según sea el caso)	SI/NO
Plan de Inversión del anticipo: (según sea el caso)	SI/NO

Se procede por parte de la supervisión a poner en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Estudios previos haciendo claridad en todos y cada uno de sus numerales.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que recomienda la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás decretos reglamentarios y normas complementarias concordantes.
- Que se establece como fecha de inicio del Contrato, el día veinte (20), del mes de junio del año 2025, el Contratista deberá ajustarse al término dispuesto en el contrato, salvo modificación realizada por las partes, la cual se realizará por escrito y será suscrita por las partes.

De conformidad con lo expuesto, y en constancia de lo anterior se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

LAURA DANIELA CABAS GIRALDO
C.C. N°1.061.737.768 Contratista

LINA MARIA TAMAYO RUIZ
Supervisora